

FONTES
LINGVÆ VASCONVM
stvdia et
docvmenta



SEPARATA

Año XLVI • Número 118 • 2014

Topónimos alaveses de base
antroponímica que tienen
huri o *villa* como formante

PATXI SALABERRI ZARATIEGI

FONTES

LINGVÆ VASCONVM

stvdia et docvmenta



Hacia una periodización de la fragmentación del euskera occidental <i>Gontzal Aldai</i>	221
Basaburu Txikiko euskararen lekukoak (I) <i>Gorka Lekaroz</i>	247
Batallonaren ordena. Doneztebe, 1840 <i>Juan Jose Zubiri</i>	279
Aipuaren aipuari tiraka. Melchor Oiangurenen euskal gramatiken eta hiztegi hirukoitzaren bila euskalaritzaren hastapenetan <i>Mikel Aizpuru</i>	321
Birformulatzaille laburbiltzaileen balio diskurtsiboen azterketa corpusean oinarrituta <i>M.ª Jesús Aranzabe / José M.ª Arriola</i>	339
Las mujeres de <i>El amigo congelado</i> de Joseba Sarrionandia: la utilización de personajes femeninos para hacer frente a los límites del lenguaje <i>Eider Rodriguez</i>	359
Topónimos alaveses de base antroponímica que tienen <i>huri</i> o <i>villa</i> como formante <i>Patxi Salaberri Zaratiegi</i>	367
Artzibarko aldaera deitu izanaren inguruan (eta 9 – Aditzaz zerbait Elkanoko aldaerarekiko erkaketan) <i>Koldo Artola</i>	393

Año XLVI
Número 118
2014

Topónimos alaveses de base antroponímica que tienen *huri* o *villa* como formante¹

PATXI SALABERRI ZARATIEGI*

Este artículo pretende ser una nueva contribución al estudio de la toponimia alavesa, más exactamente al estudio de la toponimia alavesa de base antroponímica. Di inicio a dicho estudio en 2012, animado por R. González de Viñaspre, con el trabajo presentado en el congreso del Condado de Treviño sobre los topónimos en *-a / -ana*, y continué con él en las distintas investigaciones publicadas en esta revista durante ese mismo año de 2012 (topónimos terminados en *-ain*, *-egi*, *-eta (-keta)*, *-ika*, *-iku (-iko)*, *-inu (-ina)*, *-itu (-ita)*, *-ón*, n.º 115) y el siguiente (topónimos con final *-(i)ano*, n.º 116). Están todavía pendientes de publicación otro trabajo que lleva por título «Topónimos alaveses de base antroponímica terminados en *-iz*, *-ez* y *-ona / -oa*», que verá previsiblemente la luz en la revista *Lapurdum* de Baiona, y una contribución más general –no solo porque el territorio abarcado es más amplio– titulada «Anthroponyms in Basque toponymy» y presentada en el vigésimo quinto congreso de ICOS (*International Congress of Onomastic Sciences*), que ha tenido lugar este último verano en la ciudad escocesa de Glasgow.

De todos modos, si bien nuestro presente estudio se centra en la toponimia alavesa, no renunciamos a ocuparnos de nombres de lugar de otras regiones cuando la argumentación lo requiere. Por esta razón analizamos, con más o menos profundidad según los casos, los topónimos *Bardauri* (BU), *Bardoze* (L), *Bilbao* (B), *Cábrega* (N), *Fruiz* (B), *Genevilla* (N),

* UPNA / NUP.

¹ Este trabajo ha sido realizado dentro del proyecto titulado Núcleos innovadores de los dialectos vascos (referencia FFI2012-33190) del Ministerio de Economía y Competitividad. Quiero agradecer a la onomasta alavesa Elena Martínez de Madina la lectura atenta del artículo y las observaciones que me ha hecho. Los errores que pueda haber en el trabajo son responsabilidad mía.

Itzaltzu (N), *Mandaluiz* (B), *Marcilla* (N), *Moreda* (A), y hacemos ciertas observaciones acerca de *Ekiza* (N), *Etura* (A), *Iguzkitza* (N), *Lodosa* (N), *Luna* (Aragón), *Lluna* (León), *Villatuerta* (N), *Zúñiga* (N), etc.

Las explicaciones que en este trabajo se dan no son, a mi juicio, satisfactorias en igual medida: hay algunos topónimos que son bastante claros, a pesar de que nadie, que sepamos, se haya ocupado de ellos; otras propuestas que se hacen son con toda probabilidad más dudosas y, finalmente, hay hipótesis que se exponen como punto de partida para futuras investigaciones, pero que no pretenden, de ningún modo, dar por zanjado el origen o la evolución del topónimo en cuestión. Para avanzar en el resbaladizo y peligroso campo de la etimología se necesita un poco de audacia, pero los límites entre esta y la temeridad son a menudo borrosos, y es fácil caer en la tentación y rizar demasiado el rizo. Por ello es preciso ser prudente en este campo, y basar las hipótesis propias siempre en datos documentales que nos hagan bajar de las nubes y hablar –escribir– con los pies en la tierra, cuando esto es posible claro.

En la tarea de explicar etimológicamente nuestra toponimia, ayuda mucho el conocimiento de la antroponimia, local digamos, pero también el tener noticia de la foránea, y es imprescindible saber cómo funcionan nuestros nombres de lugar, tener claro qué es habitual, qué es raro y qué es sumamente extraño, por no decir imposible, a pesar de que, de vez en cuando, nos llevamos alguna sorpresa más o menos agradable. Es fundamental, por otra parte, repito, utilizar la documentación disponible, basar nuestras explicaciones en datos, además de tener un buen conocimiento de la evolución del euskera y de los romances de nuestro entorno. Paso sin más a analizar los topónimos deantroponímicos que tienen como elemento final *huri* ‘población’.

1. TOPÓNIMOS CON –URI

Mitxelena (1976: 55) menciona el topónimo *villa Nunno falzahuri* de 1078 (cuenca del Tirón, La Rioja), y dice que está basado en el antropónimo *Nunnu Balza*. Toca aquí un punto importante, a saber, que «los nombres de lugar son de manejo cómodo cuando están integrados en series copiosamente documentadas», entre otras la integrada por «los nombres de villas en *-uri*». Más adelante (p. 62) hace un listado de los topónimos mayores de las cercanías del Tirón y del Oja que llevan dicho elemento: *Bardahuri*, *Blascuri* o *Bascuri*, *Gipuzauri*, *Hatumanhuri*, *Harramelluri*, *Izahuri* (lo identifica con *Villahizán*), *Maruri* (de *ma(u)ru* ‘moro + *-(h)uri* según el autor), *Mutilluri*, *Nafarruri*, *Ogganduri*, *Ozturi*, *Semenohuri*, *Vermuduhuri*, *Zufiuri*, y también, quizás, *Marcuri*, además de alguno vivo como *Ollauri* y el ya visto *Nunno-falzahuri*. Menciona igualmente *Margaluli*, de cuya situación no está seguro (*ibid.*, p. 63)², y dice que en esta serie toponímica el primer elemento, cuando puede ser identificado, es un antropónimo o un apelativo que puede ir determinado, «con frecuencia una indicación de origen o procedencia como parece ser *Gipuzauri* o, sin artí-

² *Margaluli* se documenta hacia 870 en Valpuesta (Pérez Soler, 1970, 5, p. 20).

culo, *Nafarruri*, *Naharruri*». En mi opinión, también *Giputza* (*giputz* ‘guipuzcoano de lengua’) y *Nafar* (*nafar* ‘navarro’), corrientes en la documentación de la zona de habla vasca, pueden ser considerados antropónimos (cfr. *Lope Iputça*, Gesalatz, 1213, García Larragueta, 1957, 149, p. 152; *Martin Guypuçá*, Axpuru, 1324, Iñurrieta, 1989, 44, p. 64; *Nafarra de Vgarte*, Markina, 1481, Enríquez, 1989, 7) aunque, como dice Mitxelena, están basados en gentilicios.

El lingüista guipuzcoano (1976: 63) considera seguro que los nombres en *-(h)uri* son el equivalente vasco de los en *villa* «que tan a menudo llevan antepuesto en los documentos: cfr., en Álava, *villa Ulibarrilior* [...] lit. ‘Villanueva seca’», y da algunos testimonios de topónimos mayores con dicho nombre: *Villa Semprun*, *Villamaterne*, *Villadolquit*, *Villa Duennea* o *Villa Veulagomiz* ‘Villalómez’.

En Álava encontramos los siguientes topónimos con *-uri*:

Aberasturi (*Aberásturi*, Vitoria-Gasteiz)

En la *Reja*, en 1025, se documenta como *Haberasturi* (Ubieto, 1976, 180, p. 176); en 1257 (Rodríguez, 1989, 235, p. 227) es *Auerasturi*, y en 1295 *Haverasturi* (*ibid.*, 512, p. 439), *Aberasturi* (*ibid.*, 518, p. 448). En 1351 tenemos *Hauerasturi* y *Auerasturi* (González Mínguez, 1994, 8, pp. 35, 39) y en 1467 *don Ynnigo Vrtis de Averasturi* (Enríquez *et al.*, 1994, 10, p. 70). Mitxelena (*AV*, 7, 587) considera que la base es *aberats* ‘rico’ y el segundo elemento *(h)uri* ‘villa’. Yo en cambio creo que, vistos otros topónimos como *Enekuri*, *Obekuri*, etc., es mejor pensar que estamos ante el antropónimo (sobrenombre) *Aberats*, originado en el adjetivo *aberats* ‘rico’. No he encontrado *Aberats* como apodo, pero su antónimo *Lander* (*lander* ‘pobre’) aparece con frecuencia; el testimonio más antiguo que conozco es *Fortun Landerra*, de un documento de Leire fechado entre 1083 y 111 (Martín Duque, 1983, 245, p. 332).

En otro trabajo (*FHV*, 207) dice Mitxelena que la *h-* de la *Reja* en este topónimo, como en otros (*Hamezaga*, *Hobecori*) es adventicia, no etimológica. Igartua (2011: 907 y ss.) ve en la misma una prótesis de naturaleza prosódica asociada a los límites de la raíz.

Ellakuri (caserío de Laudio / Llodio)

Lópe de Guereñu (1989: 190) recoge el nombre *Ellacuri*, y dice que se trata de un caserío de la localidad alavesa de Llodio. Yo no poseo documentación del oicónimo mencionado, pero el apellido *Ellakuria* es conocido, y *Ellacuriaga* está documentado. Hay otro caserío denominado *Ellakuri* en Igorre (B), y un tercero llamado *Ellakuria* en Zeanuri (B) (Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco).

Mitxelena (*AV*, 147) considera que el castellano *bellaco* puede ser un diminutivo del antropónimo *Vigila*, *Veila*, *Vela*, con patronímico *Veilaz*, y cree también que *Ellacuria* «sería el equivalente de *Villa Bellaco* en doc. leonés de 1073». Habrá que pensar pues que la *B-* inicial cayó en este nombre, cosa que no es habitual, aunque tampoco es un hecho desconocido: *Etura* < *Betura* (A), *Zúñiga* < *Beztunica* (N) (véase Salaberri, 2011a: 148). En otro trabajo dice Mitxelena (1954: 429) que «el sexo de un nombre recaía en bue-

na parte sobre los sufijos» y añade que *-co* se reservaba para los masculinos (*Bellaco*, *Enneco*, *Vitaco*, etc.) y *-ca* para los femeninos. Irigoyen (1995: 15) recoge el hipocorístico *Belaco*, que hace derivar de *Bela*, *Beila*, ambas formas reducciones de la visigótica *Vigila*. A decir verdad, en la Edad Media se registra tanto el hipocorístico *Belaco* como *Bellaco*, y los nombres de base *Beila* - *Ueila*, *Bela* - *Vela*, *Bella*, *Bello*, *Vellu*, etc. (vide Salaberri, 2003: 159-160, 165; 2009: 145 y González de Viñaspre, 2008).

Erremelluri (*Remélluri*; granja en las faldas de la sierra de Toloño y labrantío de Quintanilla de la Ribera)

La granja, renovada hace unos años, se denomina en la actualidad *Remélluri*, pero se documenta como *Herramelluri* en 1605, *Ramelluri* en 1654, *Remelluri* en 1691, y como *Erremelluri* en el siglo XIX, según López de Guereñu (1989: 235, 406, 411, 497, 572, 649); este autor recoge además *Valderramelluri* en 1693 en Labastida (*ibid.*, 497). El topónimo de Quintanilla de la Ribera es *Remelluri* en 1706 (*ibid.*, 411). En La Rioja existe la localidad cuasihomónima de *Herramélluri*, y en Palencia su equivalente romance *Villarramiel*, que presenta, además de *Villa-* en lugar del *-uri* alavés y riojano, la diptongación de la *e* tónica en [je].

Los componentes del topónimo son claros: *Herramell(i)*, antropónimo que tiene diversas variantes (cf. *Harramelli* en 1095, García Andreva: 2010: 182; *Ortiz Arramelu*, en Iguzkitzaibar / La Solana, N, en 1212, Lacarra, 1965, 269, p. 286; en Tolosa en 1475 se documenta la cofradía de *San Juan de Arramele*), y *huri*. Sobre el origen y variantes del nombre personal pueden verse los trabajos de Irigoyen (1995b) y de Ciérbide (2000), además del *Hispano-gotisches Namenbuch* de Piel y Kremer (1976: 218-219) que ambos autores mencionan. Irigoyen y Ciérbide no están de acuerdo en el origen del nombre personal, pero sí en que la *e-* inicial es una vocal protética que se debe al euskera, es decir, a que históricamente era imposible que una palabra vasca empezara con vibrante múltiple.

Por otra parte, parece que el original *Herramelluri* se convirtió posteriormente en *Erremelluri* por pérdida de la aspiración inicial y asimilación vocálica.

Giputzuri (despoblado y ermita de Uribarri Jauregi), *Giputzauri* (topónimo histórico riojano)

En 1518 se documenta «*la yglesia de señora Santa Maria de Guipuçury*» (Pozuelo, 2010, 115, p. 551), citada entre «*Sant Bartolome de Adana*» y «*Sant Martin de Jauregui e [...] señora Santa Maria de Vlibarry Jauregui*». López de Guereñu (1989: 231) recoge *Guipuzturri* (1653), *Guipuzturi* (1640), y dice que es una ermita de la localidad de Uribarri Jauregi; trae también *Guipuzuri* (*ibidem*), término de la vecina localidad de Langarika. Menciona igualmente *Guipuzturi* «fuente y laguna de Lagrán», localidad situada en la Montaña alavesa. En la misma obra (p. 633), más adelante, menciona de nuevo *Guipuzuri* y dice que se trata de un despoblado. Está claro, por lo tanto, que no se deben confundir con el *Guipuzauri* riojano (1067, Ubieto, 1976, 364, p. 344) mencionado más arriba.

Los componentes del topónimo o topónimos alaveses son claros: *Giputz*, sobrenombre basado en el gentilicio *giputz* ‘guipuzcoano de lengua’³ (*vide supra*), y *-uri*. Así pues, se trataría en origen de ‘la propiedad del llamado Giputz’, ‘la propiedad del guipuzcoano (de lengua)’. Sin embargo, no se puede descartar que estemos ante *giputz*, nombre común, más *-uri*; en este caso el significado originario sería ‘la propiedad de los guipuzcoanos de lengua’, ‘la población de los guipuzcoanos de lengua’. En cuanto al topónimo riojano, la diferencia con el alavés (o alaveses) es que la base está determinada, es decir, lleva el artículo singular *-a*, nada habitual en composición. Se deberá probablemente a que el elemento *-uri* ha sido añadido al sobrenombre ya establecido *Giputza*.

Imiruri (*Imíruri*, Trebiñu / Treviño)

Ymiruri (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 222), *Ymiruy* (1415, Ruiz de Lóizaga, 1997, 29, p. 107), *Ynurury* (*ibid.*, p. 108), *Imirury* (*ibid.*, p. 109), *Himirury* (1420, Pozuelo, 1998, 7, p. 77), *Miruri* (1716, López de Guereñu, 1989: 345).

Mitxelena (*AV*, 599) cree que en el navarro *Imirizaldu* quizás tengamos un antropónimo, *Aymery* o *Emery*, con *zaldu* ‘arboleda’, ‘soto’ como segundo elemento. En mi opinión, otra posibilidad, en el caso del primer elemento del nombre de la población alavesa y sin salir de la antroponimia, es pensar en (*E*)*miri* (> **Imiri*), de *Aemilius*, *Aemilia* (*cfr. dona Miri Fernandes de Çamalloa, donna Miri Ybannes de Elorriaga*, Durango, s. XV, Hidalgo de Cisneros *et al.*, 1989b, 223, p. 928; existe también el hagiotopónimo *Donemiri* en Oleta / Olleta, Orba, N).

Marauri (Trebiñu / Treviño), *Maruri* (B)

Marauri (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 222), *Marahuri* (1325, González de Viñaspre y Martínez de Madina, trabajo inédito), *Maraury* (1415, Ruiz de Lóizaga, 1997, 29, pp. 107-108).

Mitxelena (*AV*, 435) menciona la forma **maru* ‘moro’, surgida en su opinión de la reducción del diptongo [au] > [u] en sílaba inicial, y cita *Maruri*, pero añade que este último es dudoso, por la variante *Marauri*. No queda claro, sin embargo, si se refiere a que el *Maruri* vizcaíno presenta alguna variante con *-au-* (en 1416 se documenta como *San Lorente de Maruri*, Enríquez *et al.*, 1992, 52, p. 132) o si considera que, lingüísticamente, *Marauri* de Treviño es en su opinión variante de *Maruri* (B).

No sé si es posible partir del antropónimo étnico *Mauru*, *Mauri* (*Maurus*) y pensar en algo más que en una simple metátesis, es decir, considerar que se ha producido un cambio *Mauru* + *huri* > **Maururi* > **Maurauri* > *Marauri*, pero esto resultaría como mínimo extraño. Más sencillo sería pensar en un femenino *Maura* + *huri* > **Maurauri* > *Marauri* (por disimilación), y más todavía en un femenino *Mara* (aparece en una inscripción de

³ Quedan excluidos los hablantes de euskera que, aun siendo guipuzcoanos, emplean una variedad occidental, los de Bergara u Oñati, por poner un ejemplo. Como se ha dicho, *giputz* e *iputz* son habituales en nuestra antroponimia, pero también en toponimia: sin salir de esta zona, se documentan *Guipuzlarregayna* (1516) y *Gipuzbarrate* (1453) en los alrededores de Agurain / Salvatierra (Pozuelo, 2001: 257, 326).

Argelia y en otra de Croacia, *EDH*) del también documentado *Marus*, con *huri* como segundo elemento. Para *Maruri* de Bizkaia vendría bien este último, es decir, podría ser un compuesto de *Maru* + *huri*.

Mutilluri (término y despoblado de Labastida)

En 1062 y 1081 tenemos *Mutilluri* (García Andruva, 2010: 461), en 1076 *Motillori* (*ibid.*, 510), en 1083 *Mutilori* y *Mutillori* (*ibid.*, 270 y 506), en 1085 *Mutillori* (*ibid.*, 508), en 1092 *Motillori* (*ibid.*, 524) y en 1095 *Mutilluri* (*ibid.*, 182). En la documentación de Leire encontramos en 1167 *Mutilurri* y *Lop Arceiz de Mutiluri*, y hacia la misma fecha *Mutiluri* (Martín Duque, 1983: 326, 327, pp. 423-425), pero parece que todos estos testimonios hacen referencia a una localidad riojana, no a una alavesa. Sin embargo, López de Guereñu (1989: 350, 356) recoge *Motuluri* (1602), *Motulleri* (1545), *Motulluri* (1618), *Mutilluri* (actual) como término de Labastida, en Álava, aunque no dice que sea un despoblado⁴.

Sea como fuere, si el dato de López de Guereñu es bueno, habrá que pensar que los topónimos en *-uri* que están basados en antropónimos se repiten y no tienen que nombrar localidades de cierta entidad, ya que *Mutilluri* es un término y *Erremelluri* (*vide supra*) una granja. No obstante, la motivación inicial, sea cual sea el estatus actual del elemento designado, parece ser la misma en todos los casos.

En lo que concierne a los formantes del topónimo, el primer elemento es *mutil* ‘muchacho’, ‘mozo’, ‘criado, sirviente’, y el segundo *huri*. Parece que, al perderse la aspiración de este último, la lateral se palatalizaba y el topónimo se pronunciaba *Mutilluri*. *Cf.* el actual *mutil bat* ‘un mozo’ frente a *mutila* ‘(el) mozo’, pronunciado en muchas hablas como *muti[λ]a*. *Mutil* se documenta como sobrenombre (si bien el estatus de los «ónimos» no es siempre todo lo claro que a nosotros nos gustaría) para 1167 («*Semero filio Eneco Mutila*», Goñi, 1997, 306, p. 269) en Ezkirotz, en la Cendea de Galar, cerca de la capital navarra.

Nunuri (*Núnuri*, despoblado de Trebiñu / Treviño)

Nunuy (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 221), *Nunyn* (1415, Ruiz de Lóizaga, 1997, 29, p. 107), *Nunuy* (*ibid.*, pp. 108-109), *Nunuri* (1690, González de Viñaspre y Uribarrena, 2012: 438), *Nunuri* (1693, López de Guereñu, 1989: 359), *Nunurri* (*ibid.*). González de Viñaspre y Uribarrena señalan, en la obra citada, que «en la documentación histórica aparece a menudo transcrito *Núnuri*» y añaden que «la pronunciación relajada *Nuni* y la completa *Núnuri* conviven incluso en un mismo documento» (*ibidem*).

El primer elemento será el antropónimo *Nunu*, en romance *Nuño*, y el segundo *huri*; es decir, se trataría originariamente de ‘la población de Nuño’; sobre la procedencia del nombre *Nunu*, del que están también documentados sus hipocorísticos *Nunuso* y *Nunuto*, véanse Piel (1947: 337) y Salaberrí (2003: 221). El segundo elemento parece que es *huri*, pero a decir verdad los primeros testimonios no ayudan mucho, y es posible que las formas relativa-

⁴ Me comunica R. González de Viñaspre que se trata efectivamente de un despoblado.

mente tardías que presentan *-r-* sean analógicas. *Cfr.*, no obstante, la variante *Ymiruy* del actual *Imiruri* (*vide supra*).

Obekuri (*Obécuri*, Trebiñu / Treviño)

Hobecori (*Reja*, 1025), *Ouecouri* (1110, Martín Duque, 1983, 239, p. 326), *Ouecuri* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 232), *Ouecuri* (1332, Jimeno, 1970: 269), «*La mujer de Johan Yuaynnes de Houenquori*» (1350, Carrasco, 1973: 352), «... e los mios vassallos de Obecuri et Baxauri» (1420, Pozuelo, 1998, 7, p. 73), «*Et dende fasta el camino que va de Trevinno a Obecury*» (*ibid.*, p. 78), «... procurador de los dichos seynnor adelantado et conceio de Trevinno e Baxaury e Obecury» (*ibid.*, p. 80), «... et de los dichos conceios de Trevinno et Baxaury et Obecury, sus aldeas» (*ibidem*), «... ocupo en la negoçiaçion del pleito y provança desta villa y los logares de Hobecury y Baxaury» (1525, Pozuelo, 2007a: 531), «... porque fue a buscar a Juan de Mendieta al condado de Trebiño quando vino el reçeptor sobrel pleito de Hobecury y Baxaury» (*ibid.*, 537).

Sobre la *h-* del testimonio de la *Reja* véase lo dicho en la entrada *Aberasturi*. La etimología del topónimo es clara: se trata del conocido nombre personal *Obeko* y el nombre común *huri*.

Okerruri (despoblado cercano a Sabando)

En 1025, en la *Reja*, se documenta *Okerhuri*, en 1462 encontramos a *Martin de Oquerruri*, vecino de Agurain / Salvatierra (Pozuelo, 2004, 39, p. 127), en 1484 a *Joan Martines de Oquirruri* (Ayerbe, 2006, 275, p. 186), en 1501 tenemos a *Pero Martinez d'Oquerrury* (Pozuelo, 2010, 2, p. 3), y en 1503 aparece *Oquerruri* («*Otrosi, que bean e que caten de la carrera que ban de Sant Bicente a Oquerruri a yuso*», Pozuelo, 1998, 19, p. 371). En 1689 se cita *Oquerruri*, y en microtoponimia vasca hay *Oquerruraldea* en 1718 y *Oquerruriquerestuya* en 1728, es decir, *Okerrurikerestui* u *Okerrurikerextui* 'el cerezal de Okerruri', ambos en Sabando (López de Guereñu, 1989, pp. 370 y 566).

Es un compuesto de *Oker*, que puede ser perfectamente un antropónimo, es decir, un sobrenombre basado en el adjetivo *oker* 'torcido, retorcido', 'tuer-to', 'malo', 'perverso', y *huri*. Yo mismo he conocido a una persona que apodaban *Okerra* porque era tuer-to.

Mitxelena (1971: 243) menciona el topónimo alavés *Errekaogeneta* y dice que equivale a *Retuerto* (< *rivu törctu*). Los componentes del topónimo eus-quérico, como se puede ver, siguen el orden *sustantivo + adjetivo + sufijo* habitual en esa lengua. Sin embargo, ocasionalmente se documenta algún topónimo que tiene un adjetivo como primer elemento (*Urdingaña*, *Urdinarri*, *Urđinate*, por ejemplo), si bien siempre se puede pensar que está sustantivado, es decir, que *Urdin* en esos casos es un antropónimo, un apodo o un apellido, y se respeta por tanto el orden normal de la lengua.

Hay, además, una serie de topónimos formados por *adjetivo + sufijo*, sin rastro del sustantivo que, en teoría al menos, es necesario para su formación: *Berdeaga* (Leatxe, N), *Urdinaga* (Abaurregaina / Abaurrea Alta y Elkoatz, N), *Zuriaga* (Elkoatz, N), etc. En casos así parece que debemos pensar que se ha producido la elisión del nombre común que, aunque no esté documentado, tuvo que existir alguna vez. Es decir, habría que partir, en el caso de los

topónimos citados, de **Lurberdeaga*, **Lurrurdinaga* y **Lurzuriaga*. A favor de esto habla el hecho de que el topónimo *Andiaga* de Uxue / Ujué (N), denomine la vertiente sur del monte llamado en Epaiz / Abaiz (despoblado perteneciente en la actualidad a Lerga, N), en la vertiente norte, *Mendiandia*. Proponer *lur* para los tres primeros, si bien hay otras posibles opciones (*haitz* ‘peña’, *harri* ‘piedra’ ‘peña’, *mendi* ‘monte’, etc.), no es algo extraño: tenemos en toponimia vasca *Lu(r)beltza*, *Lu(r)gorri(a)*, *Lu(r)gorrieta*, *Lurrurdina*, *Lurzurieta*, además de *Arnabarreta*, *Arrigorria*, *Arrigorriaga*, *Arriurdina*, *Arriurdinaga*, *Arriurdineta*, *Arrixurieta*, *Arrizurieta*, y muchos otros. También hay *El Verde* en castellano, *Osunberdea* (y el despoblado *Usunbeltz*) y *Olatzeberdea* en euskera, a pesar de que *berde* ‘verde’ no es frecuente en toponimia vasca.

Con todo, es posible que alguna vez el orden sea el inverso al habitual, que sea *adjetivo + nombre*: por ejemplo en Arrasate / Mondragón (G) se documenta desde 1466 (Crespo *et al.*, 1996, 229, p. 431; Ormaetxea, 1996: 282) el término y caserío llamado *Oguenerreca* (y *Obenerreca*), que podría ser equivalente de *Errekamakurra* de Suarbe (N)⁵. En tal caso, si se aceptara que en alguna ocasión el adjetivo puede ir delante del sustantivo en euskera, *Okerruri* no sería un deantroponímico, sino un equivalente del romance *Villatuerta*, nombre de una localidad navarra cercana a Estella-Lizarra.

Urturi (Bernedo)

En 1257 se documenta *Fortuuri* (Rodríguez, 1989, 235, p. 232); en 1350 encontramos a *Johan Periz de Furturi* en Bernedo (Carrasco, 1973: 350) y a «*la muijer de Johan de Furturi*» en Angostina (*ibid.*, p. 352). En 1420 tenemos *Hurtury* y en 1442 *Forturi* (Pozuelo, 1998, 7, 8, pp. 69, 91), en 1588 y 1622 hay *Orturi*, que aparece también como apellido en el s. XIX; en 1642 se documenta *Horturi* (López de Guereñu, 1989: 375, 656).

Mitxelena (1969: 13; AV, 587) lo hace derivar de **Fortun-(h)uri*. Yo creo que es mejor basarse en las variantes *Fortu*, *Furtu* de *Fortuño*, *Fortun*, *Furtun* (Salaberri, 2003: 185-186 y 225-226). Se trataría, así pues, de *Fortu + huri*, *Furtu + huri* ‘la villa de Fortún o Fortuño’, con paso habitual en castellano *f- > h- > ø-*.

Además de los examinados, tenemos *Bardauri* en Miranda de Ebro (BU), documentado como *Bardahuri* (1025), *Bardauri* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 223), en la actualidad *Bardauri*. La base podría ser **Barda*, variante femenina del documentado *Bardus* (Solin y Salomies, 1994: 301), y podríamos pensar, igualmente, que la variante *Bardo* está en la base de *Bardot*, *Berdot* (Salaberri, 2011b: 48-49), y que se ha convertido en **Barda* en composición, como *baso* en *basa-* por ejemplo. Creo, no obstante, que este paso no es habitual con nombres propios, aunque hay algún caso, un tanto especial (*Otsandozubia* de Iruñea / Pamplona, con primer elemento documentado también con *-a*; puede tratarse, sin embargo, de una asimilación vocálica; Jimeno y Salaberri, 2006: 271). Parece claro que la base

⁵ Sin embargo, Ormaetxea (1996: 282) documenta en 1462 *Ogencoybaya*, es decir, *Ogenko ibaia* ‘el río de Ogen’ *vel simile*, lo que sería señal de que *Ogen* podía ser, aunque no se documenta nunca solo, el nombre de un término, con lo que el orden *Ogenerreka*, *Obenerreka* no sería una secuencia *adjetivo + nombre*, sino *topónimo (específico) + nombre común (genérico)*.

debe ser un antropónimo, tal vez el mismo de *Bardoze* (L). Existe sin embargo *barda* (B) ‘rama de árbol provista de otras pequeñas’ según Mitxelena (AV, 86); en el DGV se recoge *barda* con el significado de ‘rama cortada’, ‘rama de árbol provista de otras pequeñas’, ‘abarras, ramas delgadas’, esta última acepción en Santa Cruz de Campezo (A), por lo que no puede descartarse una explicación no antroponímica. Véase sobre este nombre el topónimo *Bardaran* de Mendoza (Martínez de Madina, 2013: 590).

2. TOPÓNIMOS CON VILLA

Bellojín (Gaubea / Valdegovía)

Villausi (1156, Ruiz de Lóizaga, 1994: 259), *Villa Oxim* (1188, *ibid.*), *Villoxin* (1239, *ibid.*), *Villusin* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 220, «*Vellogin*» según el editor, es decir, *Bellojín*), *Villusin* (1508, «término de Cuartango», López de Guereñu, 1989: 504), *Billogin* (1621, *ibid.*, p. 622), *Villogin* (1742, *ibid.*).

Ruiz de Lóizaga (1994: 259) dice que «el primer elemento parece hacer referencia a villa y el segundo a un vocablo cuyo origen no me atrevo a concretar pero que parece nombre de persona (*Auximum* > *Oximum?*)». Podría tratarse de un deantroponímico basado en el nombre personal *Usinius* (Solin y Salomies, 1990: 195; también está documentado [*V*]ssio, Grupo Mérida, 2003: 348 o *Ussio*, HE) o su posible variante **Usinus*⁶, es decir, estaríamos ante un **uilla Usini* (cfr. el nombre *Villamaderne* de la localidad vecina) que habría evolucionado de la siguiente manera: **uilla Usini* > **Villausine* > **Villausin* > **Villosin*, con pérdida de la -e tras n habitual en castellano, y monoptongación del diptongo [au] > [o], que tuvo al parecer una variante con resultado [u] (*Villusin*).

Para explicar la [x] actual (<x> en los siglos XII y XIII) habría que pensar en una asimilación progresiva de palatalidad, es decir, que la [λ] de la segunda sílaba hizo que la [s] de la tercera, en contacto además con una vocal palatal, se palatalizara y convirtiera en [ʃ] en un primer momento y, por evolución normal en castellano, en [x] más tarde. La primera -e- se deberá a disimilación vocálica (*i - i* > *e - î*), tardía, pues aún en 1742 la primera vocal es la palatal cerrada *i*.

Que la supuesta -e (<î) del étimo cayera aquí tras nasal pero no en *Villamaderne* ni en los topónimos que tienen -*paderne* como segundo elemento (*vide infra*) no es de extrañar, ya que el castellano admite la secuencia final -*Vn*, pero no -*Vrn*, es decir, la fonotáctica del castellano impide que haya formas como **Villamadern* o **Trespadern*. Otro tanto se puede decir de la nasal palatal, que no puede quedar en posición final en dicho idioma. Por eso una forma como *Villanañe* es aceptable, pero no lo sería **Villanañ*, con caída de la -e final.

⁶ La variación de los nombres en -*us* y en -*ius*, sean *nómina*, *cognómina* o *supernómina*, es habitual en la epigrafía (véase Kajanto, 1982: 115-118; puede verse también Albertos, 1966: 285). Gorrochategui y Vallejo (Grupo Mérida, 2003: 366) mencionan *Tapilius*, *nomen* atestiguado en Toledo y creado a partir de *Tapilus*, este documentado en Cáceres.

Berantevilla (Añana)

«*De vineas in Cembrana, et in Beranti Villa*» (1079-1081⁷, García Andruva, 2010: 874), «... *et tibi present Blasio abbati unam vineam in Beranti Villa*» (1080, Ledesma, 1989, 31, p. 32), «*Monasterio de Verantiuilla*» (1110, Martín Duque, 1983, 239, p. 326), «*monasterium de Berandiuilla*» (1113, *ibid.*, 254, p. 343), «*dompna Aluira Martinez de Berantiuilla*» (1167, *ibid.*, 326, p. 423), *Verantevilla* (1257, Rodríguez, 1989, 235, pp. 222⁸ y 229), *Berantevilla* (1388, Iñurrieta, 1989, 86, p. 129), «*Santa Crus de Campeño [sic] con tierra de Arraya e a las villas de Berantevilla y La Bastida*» (1476, Iñurrieta, 1983, 16, p. 37).

En cuanto a la etimología del topónimo, creo que puede tratarse de un deantroponímico compuesto de dos elementos, ambos de origen foráneo digamos: *Beranti*, que parece un genitivo de una forma **Verantus*, variante del documentado *Verantius*, más *villa*, es decir, 'la villa de **Verantus*'. El orden de los elementos, en cambio, es el típico de los topónimos eusquéricos en *-uri* examinados en el punto anterior.

En lo que concierne al primer elemento, se podría pensar también que estamos ante una variante de *Verantius* convertido en **Veranti* (> **Beranti*), una vez que el sistema de declinación latino había desaparecido. *Beranti-* sería, así pues, equivalente a los conocidos *Bikenti* o *Petri* (*Betri*, *Betiri*). El testimonio de 1110, además, parece indicar que, ocasionalmente al menos, hubo sonorización de la dental sorda originaria tras nasal, fenómeno bien conocido en euskera, donde el mencionado *Bikenti* (también *Vincenti*) alterna con *Bikendi*, por ejemplo. El paso de la *-i* final del primer elemento a *-e* es habitual es castellano (*cf. Arkauti > Arcaute*), y se habrá producido cuando los dos elementos aún eran, o se sentían de algún modo, autónomos. Está claro, vista la documentación, que el significado original del topónimo no puede ser 'la villa de Berante' como quería Caro Baroja (1982: 59), sino 'la villa de Veranti(us)'.

Albertos (2004: 262) cree que *Berano* (B) puede ser un topónimo indoeuropeo, relacionado con *Berango* (B) y *Berantevilla*. En el mismo artículo, más adelante (p. 275), dice que al contrario que *Escanzana* y *Lacorzana* que son de origen romano, *Berantevilla* «tiene un primer elemento similar al que veíamos en *Berango* y otros, que supone un origen prerromano». Es decir, el primer elemento sería según Albertos prelatino pero indoeuropeo. En el mismo trabajo (p. 269) vuelve a relacionar *Berantevilla* con *Berango*, y sugiere que puede estar relacionado con *Berana*, «posible topónimo interesante», situado cerca de Galarreta.

Yo en cambio estimo que los tres nombres (*Berano*, *Berango*, *Berantevilla*) son de origen latino, pero considero que, aparte de la semejanza formal, los dos primeros (basados en *Veranus*, *Veranius*; véase *HE*) y el tercero no tienen ninguna relación etimológica, próxima al menos.

Biloria / Viloria (Erriberagoitia / Ribera Alta)

Billoria (1025, *Reja*), *Villorie* (1043, Ruiz de Lóizaga, 1994: 280), *Billoria* (1095, *ibid.*), *Viloria* (1095, 1156, *ibid.*), *Villoria* (1257, Rodríguez, 1989,

⁷ El documento anterior es de 1081 y el siguiente de 1079.

⁸ Según el editor, se trata en este caso de un despoblado cercano a la Puebla de Arganzón.

235, p. 221), «... del dicho lugar de Viloría e xurisdicion de la Riuera» (1481, Pozuelo, 2007b: 105).

Coincide con el nombre de la localidad navarra del valle de Lana; no hemos encontrado el topónimo navarro como elemento de ningún microtopónimo eusquérico, al contrario de lo que ocurre con los nombres del resto de las localidades del valle y con el nombre de este último: *Galbarbidetxipia*, *Galbarko zaldua*, *Gastiainbideondoa*, *Gastiainzerrekaldea*, *Iribarribidea*, *Iribarriko muga* (Narkue), *Narkuebidea*, *Narkuera bidea* (Galbarra), *Narkuera bideburua* (Iribarri / Ulíbarri), *Lanara bidea* (Abaigar) y *Lanarbidea* (Ollogoien). En la documentación de San Millán (1067, Ubieto, 1976, 364, p. 344; García Andruva, 2010: 120, 122) se documenta un *Villa Oria*, *Villoria* que parece hacer referencia a la localidad burgalesa de *Viloría de Rioja*. Hay otro *Villoria*, esta vez escrito con <ll>, en Salamanca.

Ruiz de Lóizaga (1994: 250) dice primero que se trata de un topónimo altomedieval que hace referencia al origen de los pobladores, lo mismo que *Basquiñuelas*, *Villa Bezana*, *Villamardones*, *Villamaderne*, etc. Posteriormente, sin embargo, añade que se trata de un «compuesto de *villa* y del homónimo *Oria* (*Aurea*) tan frecuente en el medioevo».

García Arias (2005: 519), al estudiar los topónimos asturianos *Vallouria* y *Villoria*, escribe que «parecen mejor ser de origen antroponímico o cromático», haciendo referencia al antropónimo *Aureus* o *Aurius* mencionado al hablar del topónimo *Ouria* y al ‘color dorado’ o ‘amarillento’. En nuestro caso, en lo que respecta al menos a la localidad del valle de Lana (N), el problema es explicar la monoptongación *-au-* > *-o-*, en una zona que a pesar de estar situada en la frontera lingüística ha sido de habla vasca hasta muy tarde. La etimología, no obstante, parece clara, pues se documenta como *Uilla Oria* para 1032. En 1175 encontramos el topónimo escrito con una única <l>, fenómeno que está de acuerdo con la despalatalización habitual en el habla del valle acaecida a partir de cierta época. La citada localidad de Burgos, sin embargo, es también *Viloría*.

El mencionado investigador (2005: 10, 211-212), cuando examina el topónimo asturiano *Valledor*, dice que contiene la raíz hidronímica *-or*, procedente de **orw-*, término que estaría relacionado con el «elemento prerromano» **ur* ‘agua’, presente en el vasco actual *ur* del mismo significado, y considera que debe ser interpretado como **Valle de Or* > *Valle d’Or* ‘el valle del río Or’. Dicho término estaría también presente en *Río Órbigo* de León, en *Puente Orugu* (Babia, León), *río Urubiu* (Asturias) e incluso en el corónimo *Asturies*. Estima que los topónimos *Ouria*, *Fontouria* están relacionados con dicha raíz hidronímica, y considera posible que también «algún *Villoria*» lo esté, «si bien resultan difíciles de separar de los originados en el latín AURUM ‘oro’».

Sea esto como fuere, el pueblo de Erriberagoitia / Ribera Alta que en un tiempo era denominado *Billoria* es en la actualidad *Viloría*, con la misma evolución que el topónimo navarro citado más arriba, en una zona en la que la presencia de la lengua vasca no ha sido notoria. De todos modos, la <ll> de 1025 puede querer decir que la lateral era *fortis*, y por eso no se convierte en *tap*: cfr. *Harizaualleta*, *Harrizavallaga*, *Hillardui*, *Hillarrazaha*, *Hollarruizu*, etc. en 1025, *Aretxabaleta*, *Arrizala*, *Ilarduia*, *Ilarra(t)za*, *Olarizu* en la actualidad.

Es posible, tal vez, que un antiguo *villa* se haya convertido en euskera ocasionalmente en **bila*, como *castēllu* se convirtió en *gaztelu*, aunque el equivalente habitual en esta lengua haya sido *huri* en hablas occidentales e *hiri* en las centrales y orientales. El segundo elemento podría ser el nombre femenino *Oria*, variante de *Auria* ya documentada en el siglo X, y el conjunto podría tener la acepción original de ‘villa de Oria’.

Otra posibilidad es pensar que estamos ante **villa oria* ‘la propiedad de Orio’, pues el antropónimo *Orio* también está documentado en la Edad Media (Larraga, 1350; Carrasco, 1973: 309); hay también *Aurio*, en Iruñea / Pamplona por ejemplo (*Aurio Sanz*, 1042, Martín Duque, 1983, 32, p. 63). Véase lo que decimos a propósito de *Luna*. Creo, finalmente, que no se puede descartar que en el caso de *Villoria*, *Viloria* estemos ante un topónimo propiciatorio medieval (< *Villa Aurea*) del tipo de *Villabona*, *Villabuena*, *Villaviciosa*, etc., hecho que explicaría la poca variación «interlingüística» existente.

Elheni villa (despoblado de Langraiz Oka / Nanclares de la Oca)

Elheni uilla (*Reja*, 1025). López de Guereñu (1989: 188) dice que se trata de un despoblado de Nanclares de la Oca; en la *Reja* viene citado en *Langraes*, entre *Suuillana* y *Luperho*.

En cuanto al origen del topónimo, parece que estamos también en este caso ante un compuesto de *antropónimo* + *villa*. El primero, visto el grupo (heterosilábico) *-lh-*, debería ser considerado de origen eusquérico, si bien la *-i* final del nombre invita a pensar en una forma similar a la propuesta en *Berantevilla* y *Lacervilla* (*vide*), tal vez en el documentado *Hellenius* (*T(itus) Hellenius*, Roma, véase *EDH*), si se acepta que la geminada latina se reproducía en euskera como *-L-* fortis o *-lh-* y que la *H-* inicial del nombre no se pronunciaba, aunque siempre se puede recurrir a una disimilación posterior. Así pues, se trataría en origen de ‘la propiedad de Hellenius’.

Lacervilla (Berantevilla)

Leziri villa, *Laçiri villa* (1189, García Andrevia, 2010: 1067-1068), *Licerivilla* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 223), *Licervilla* (1294, López de Guereñu, 1989: 636), *La Cervilla* (1742, *ibid.*).

La base es probablemente el antropónimo *Lecirius*, variante de *Licirus*, nombre documentado en la misma Álava (Albertos, 2004: 267), es decir, el étimo puede ser **Lecirivilla*, de donde *Leziri villa* primero y *Laçiri villa* después, tal vez porque el segmento inicial se identificó, en esta ocasión, con el artículo femenino, al tener este género el nombre *villa*. De *Leziri-* habría salido *Lizeri-* (*Licerivilla*, 1257), por metátesis vocálica. Caro Baroja (1980: 211, 1982: 59) considera que es ‘la villa de un tal Licerius’, nombre que cita sin asterisco. Albertos (2004: 272), en un trabajo de la década de los ochenta publicado a título póstumo, dice así al hablar de San Formerio de Pangua: «No lejos está Lacervilla, cuyo nombre primitivo era *Liciri-villa*, lo que supone una probable villa romana cuyo *possessor* era un *Licirus*».

La asibilación de la velar sorda entre vocales palatales es habitual en romance. En cuanto al segmento inicial, parece que a partir de cierta época (siglo XVIII o antes) se interpretó como si fuera el artículo romance.

Nuvilla (Erriberagoitia / Ribera Alta), *Luna* (Kuartango), *Lumo* (Gernika-Lumo, B), *Mandaluiz* (Fruiz, B)

Los escasos testimonios que conozco del primero de los topónimos son los siguientes: *Luni uilla* (*Reja*, 1025), *Nueueuilla* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 221), *Nobilla* (1727, López de Guereñu, 1989: 644).

Si no conociéramos el dato de la *Reja* podríamos pensar que se trata de un topónimo procedente del antropónimo *Novius* o *Novus*, es decir, podría explicarse a partir de **Nōvi villa*, con evolución romance. Sin embargo, en la *Reja* (1025) se documenta como *Luni uilla*, forma que será probablemente lo que parece, es decir, 'la villa del denominado *Lun(i)us*', nombre del que Kajanto (1982: 190, 338) duda, al parecer porque nuestro astro es habitual en la epigrafía de época romana. No obstante, en Córdoba está registrado el genitivo *Luni* (Albertos, 1966: 139), y en Lusitania el nombre personal *Lun(i)vs* (Grupo Mérida, 2003, p. 216) y, por lo tanto, no existe ningún problema, desde ese punto de vista, para aceptar la explicación propuesta.

Recuérdese, además, que en Kuartango existe la localidad denominada *Luna*, que ya se documenta así para 1257 (Rodríguez, 1989, 235, p. 220) y también como «apellido» en Pamplona en 1272 («Don Semen Lopez de Luna prior de la glesia [sic] de Sancta Maria de Pampalona», García Larragueta, 1976-77, 55, p. 468), aparentemente un derivado del arriba mencionado *Lun(i)us*, mejor que de *Luna* (Solin y Salomies, 1994: 354), probable variante femenina del anterior.

En este último caso, podemos pensar en la siguiente evolución, si se acepta que esta ocurrió dentro del euskera: **(uilla) lunana* 'propiedad de Lun(i)us' > **Lunââ* > *Luna*. La nasalización de las vocales del sufijo, producida antes de la pérdida total de la nasal lene intervocálica, habría hecho que la nasal de la base, probablemente también lene (*cf.* *lua* 'luna' en portugués, además de *Mandaluniz* > *Mandaluiz*, en Fruiz, B), se considerara *fortis* y no cayera. Esto ocurre también en otros topónimos. No es, sin embargo, el caso de *Lumo* (Gernika), en el que según Mitxelena (*FHV*, p. 304) la evolución fue *Luno* > **Lûo* > *Lumo*, con restitución de la nasalidad como bilabial, debido al influjo de la *u*⁹. De todos modos, está claro que no podemos aplicar la evolución mencionada a *Luna*, localidad de Cinco Villas de Aragón, ni a *Luna* o *Lluna*, nombre de una comarca de León.

Para llegar al *Luno* vizcaíno, actual *Lumo*, podríamos partir de un **(ager, fundus) lunanu* > **Lunano* > **Lunâô* > *Luno*. Si esto fuera así, habría que aceptar que, al contrario de lo que quiere Mitxelena, la nasalidad no se ha restablecido, o sea, que la *n* no se ha perdido, sino simplemente convertido en *m* por acción de la *u*. Es decir, habría que pensar que al igual que en *Luna* (si de **Lunana*) y en otros topónimos con nasal en distintas sílabas, la primera nasal lene no se pierde al estar reforzada por la nasalización de las vocales del sufijo.

En Fruiz hay un barrio llamado *Mandaluiz*, en castellano *Mandalúniz*, hecho que indica que la *n* era lene, no *fortis*. El segundo elemento de este topónimo será un derivado de *Luno* o *Luna*, del tipo de *Aldama* / *Aldamiz*,

⁹ La misma evolución habrá ocurrido en *Gaçume*, topónimo documentado en Zestoa en 1452 (Ayerbe y Elorza, 2007, 26, p. 75), con probable origen **Ga(t)zune* (< *gatz* 'sal' + *-une* 'lugar'), y en *Sarastume* (< *sarats* 'sauce' + *une* 'lugar'), atestiguado en 1518 (Lema y Gómez, 1998: 285).

Etxano / Etxaniz, Munita / Munitiz, etc. (AV, 347); el primero podría ser el antropónimo (femenino) *Manta* (EDH). En Axpe de Busturia (B), en 1456, encontramos a «Juan Peres de Mandalue e Juan Dias de Mantategui» (Hidalgo de Cisneros *et al.*, 1989c, 19, p. 328). De todas maneras, lo que se documenta ese mismo año es *Diego abad de Mandalonis* (Hidalgo de Cisneros *et al.*, 1989c, 19, p. 386) y en 1468 *Pero Dias de Mandalonis* (*ibid.*, 1989a, 33, p. 158), con *-o-* que despista un tanto. No sé si se trata de una mera cuestión gráfica, responde a una variación fonética de algún tipo o en realidad el étimo tenía una vocal media. Unos años más tarde, en 1511, vivían en Bilbao *Hurtunno de Mandalunis* y *Martin de Mandalunis* (Enríquez *et al.*, 1997a: 310 y 320).

El nombre mismo de la localidad a la que pertenece *Mandaluiz* aparece para 1514 con y sin nasal intervocálica, en la documentación escrita íntegramente en castellano: *Juan Martines de Fruys* (Enríquez *et al.*, 1997b: 224) y *Juan Martines de Frunis* (*ibid.*, 226). Esto quiere decir, es obvio, que para entonces la versión utilizada en euskera era *Fruiz*, o tal vez la variante con sibilante neutralizada *Fruis*, como en la actualidad¹⁰.

No obstante, y volviendo a *Luno* > *Lumo*, no me parece aceptable pensar que **Lunao* se hubiera convertido, hace casi siete siglos, en *Luno*. No hay muchos argumentos a favor de dicha evolución, si bien desarrollos más o menos recientes como *Bilbao* > (*Bilbau* >) *Bilbo* (ya para 1794) (B)¹¹, *Dorrao* > (*Dorrau* >) *Dorro* (N) están atestiguados. Los antiguos escasean; puedo citar aquí *Santa Maria de Sesto* de 1442 (Enríquez, Hidalgo de Cisneros y Martínez, 1999, 71, p. 277), que estará probablemente por *Santa Maria de Sestao* y que parece más bien la excepción que confirma la regla.

González Ollé (2004: 135) hace derivar el topónimo navarro *Marcilla* del antropónimo *Marcella*, es decir, de la variante femenina del conocido *Marcellus*, aunque no detalla su evolución. Parece, si hay que dar por buena esta explicación, que es más apropiado partir de la forma **(villa) marcella* ‘la propiedad de Marcellus’, de donde *Marciella* > *Marcilla*, o tal vez

¹⁰ En lo que respecta a su etimología, no se documenta, que sepamos, **Frunus* o **Frunius*, aunque sí *Frunitus*, *Frunita* (EDH) y *Afruno* (HE), e igualmente *Flunius* y *Flunia*, pero existen dificultades fonéticas para explicar el topónimo a partir de una forma con *fl-*, pues lo normal sería *l-* (cfr. *flor(e)(m)* > *lore*). Los problemas no serían insuperables si partiéramos de los mencionados **Frunus* o **Frunius*, es decir, de **Fruniz* ‘la propiedad de *Frun(i)us’, que como los patronímicos occidentales con los que comparte origen mostraría una fricativa final, no la africada esperada. En Basaburua (N) existió un despoblado que, si el texto está bien leído al menos, pudo tener el mismo origen, aunque la evolución fuera diferente: «... *damus Deo et Hospitali sancti Iohannis Iherosolimitani Buruyç cum montibus et con [sic] vallibus et cum omnibus pertinenciis eidem*», «... *damus de predictis Buruyç et Issaso*» (1249, García Larragueta, 1957, 326, p. 322; la negrita es nuestra). Hoy en día se pronuncia *Múitz* en Itsaso, hecho que señala claramente que tras la <ç> del siglo XIII se escondía una africada dorsoalveolar. Véase lo que decimos sobre el topónimo alavés *Foronda* en Salaberrí (2012a: 219-220).

¹¹ Ahora creo que no tiene nada que ver con el vasco *bilbe* ‘trama’, *bilbatu* ‘tramar, hacer la trama’, sino que se trata de un deantroponímico creado a partir de **Vilbus*, variante del documentado *Vilbius*, es decir, habrá que partir de **(ager, fundus) vilbano* > **Bilbano* > **Bilbâo* > *Bilbao* (> *Bilbau*) > *Bilbo* ‘la propiedad de *Vilbus’. Esto ya lo vio Azkue en su *Morfología Vasca* (1925: 30). No se puede descartar, sin embargo, que este *-ano*, como otros sufijos, cobrara autonomía y se aplicara a diversos antropónimos en época tardía. Cfr. *Otxandiano*, a partir de *Otxande*, forma femenina ocasional de *Otxando*, es decir, variante del general *Otxanda*, antropónimo de clara estirpe eusquérica. También son deantroponímicos otros topónimos cercanos a la capital de Bizkaia como *Derio*, *Erandio*, *Sestao*, *Sondika*, *Zamudio*, etc.

de **(villa) marcelia* ‘la propiedad de Marcellius’. Si se acepta esta evolución, podríamos explicar el topónimo vizcaíno, y también quizás el aragonés y el leonés, basándonos en una forma adjetival del tipo **(villa) luna* ‘la propiedad del llamado Luno’, **(ager) luno* ‘la tierra de Luno’, con moción de género, aunque lo habitual es que la derivación se lleve a cabo mediante alguno de los numerosos sufijos que se han empleado en nuestra toponimia (*-ain*, *-ana* / *-a*, *-itu* o *-ita*, *-otz*, etc.) o, de otro modo, con ayuda del sufijo adjetivador latino *-ĕus*, *-ĕa* (para el topónimo de la Ribera de Navarra se podría proponer [*uilla*] *Marcĕllĕa*, de donde, omitiendo los pasos siguientes, *Marcilla*).

El primer testimonio del *Luno* vizcaíno es de 1051 (García Andruva, 2010: 961):

Et ego Garsia, nutu Dei pontifici, cum | consensu clericorum meorum, simili tenolre donatione confirmationeque promit- (fol. 186v; col. A) -to et condono prefato Sancte Marie cenolbio illas tercias de Udaibalzaga, et | de Luno, et de Gernica, et de Gorritiz | enn’Aiuso, et de Vermeio, et de Mundalca, et de Busturi en Assuso, ad integr<i>ta- | -te confirmo donanda per eterna secula, amen.

De este *Luno*, como quiere Mitxelena (*vide supra*), habrá salido **Lûô*, y de aquí *Lumo*, pero no tenemos constancia de dicho paso, si bien hay argumentos de peso para darlo por bueno (*cf.* el mencionado *Mandaluiz* / *Mandalúniz*). Sea como fuere, en Gernika (B) se documenta *Pero Martines de Lumo* en 1514 (Enríquez *et al.*, 1997b: 203), que se cita también un poco más adelante (*ibid.*, p. 207) como *Pero Martines de Luno*.

García Arias (2005: 88) al analizar el topónimo asturiano *Llena* dice que «presenta una gran proximidad con una antigua palabra prerromana, **LENA* ‘losa’, que se detecta desde los Alpes y Pirineos hasta el occidente de Aragón», pero él prefiere pensar en un origen hidronímico prerromano, «quizá una palabra emparentada de antiguo con el latín *LĒNEM* ‘suave’». Según el mismo autor, con *Llena* se podría poner en relación el hidrónimo leonés *Lluna*, documentado como *Luna* en el año 891, que no sería sino una variante vocálica del anterior, quizás relacionada a su vez con *Lluíña*, nombre de un río, para el que no descarta el origen antroponímico.

Volviendo al topónimo alavés, parece claro que *Luni villa* se convirtió por asimilación en **Nuni villa* primero, y en **None villa* después, a juzgar por la variante *Nueuevilla* de 1257, la cual parece exigir una forma acentuada **Nóbe billa*, con los dos miembros del compuesto todavía sin fusionar y con asimilación consonántica regresiva, de donde *Nueuevilla*, que más tarde se reduciría a **Nubebilla* primero, y por haplología al actual *Nuvilla*, una vez fusionados los dos elementos del compuesto.

Caro Baroja (1980: 211) considera que en la base está el nombre femenino *Luna* y añade «Y no se pierde [*sic*] de vista que la misma [la *Reja de San Millán*] da otro ejemplo femenino típico de la serie: el de “Elhenivilla”». Como se ha visto más arriba, creo que en la base de *Elhenivilla* hay un nombre masculino, no uno de mujer, y otro tanto ocurre, en mi opinión, en el caso del topónimo que estamos estudiando ahora.

Uxeminivilla (despoblado de Erriberagoitia / Ribera Alta), *Genevilla* (Aguilar, N)

Uxeminiuilla (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 221). López de Guereñu (1989: 495) recoge *Uxenevilla* del siglo XIII, y dice que es el nombre de un despoblado situado cerca de Villaluenga (Erriberagoitia / Ribera Alta). Parece, sin embargo, que el investigador alavés no veía las cosas muy claras al respecto (véase lo que dice en el mismo trabajo, p. 586). Caro Baroja (1980: 211-212) tampoco parece ver las cosas con mucha claridad, pues primero dice que *Uxenevilla* o *Uxeminivilla* desapareció, e inmediatamente después añade que *Uxenevilla* o *Uxeminevilla* debe ser identificado con *Genevilla* de Navarra.

En el valle navarro de Aguilar tenemos la localidad que ahora se llama *Genevilla* y que en 1257 es *Uxanavilla* (Rodríguez, 1989, 235, p. 232), en 1277 *Ossanavilla*, en 1279 *Uxanavilla* (Zabalza, 1997, 67, 71, pp. 81 y 88), en 1280 *Hussanavilla* y *Huissanavilla* (Zabalo, 1972: 79, 83, 84), en 1300 *Uxanavilla* (Zabalza, 1997, 167, p. 257), en 1307 *Xenevilla* (*Johan Xenevilla*, Viana, *ibid.*, 189, p. 338), en 1322 *Vxanevilla* (*Johan Ocho de Vxanevilla*, Pozuelo, 1998, 6, p. 127), en 1350 *Huxanavylla* (Carrasco, 1973: 352), en 1446 *Vxanibilla* (Pozuelo, 1998, 10, pp. 140 y 145), en 1481 *Xanivilla* (*ibid.*, 14, p. 161) y en 1503 *Uxanivilla*, *Vxanivilla* (*ibid.*, 22, p. 277).

En el caso del topónimo navarro parece que el primer elemento es el nombre personal femenino *Osana*, *Usana*, o dicho de manera más exacta, su forma hipocorística **Oxana*, **Uxana*, que no aparece, que yo sepa, en la documentación. Sí que hay *Txosan*, otro hipocorístico del mismo nombre con *tx-* analógica y pérdida de la vocal final (véase Salaberrí, 2009: 64; Salaberrí y Salaberrí, 2014: 195 y 199). Sería, en origen, 'la villa de **Oxana*, **Uxana*'. Caro Baroja (1982: 59) al tratar de la toponimia alavesa dice, sin que sepamos bien a qué localidad se refiere, que *Uxanavilla* «es la villa de una señora que se llamaba *Uxana*».

En cuanto a su evolución, ya para 1307 encontramos la variante con aféresis *Xenevilla* muy cercana al nombre actual, y en 1481 se documenta *Xanivilla*. En lo que concierne a la primera *-a-*, supongo que el tener delante una consonante palatal habrá influido en su cierre a *e*; más adelante el supuesto **Xenivilla* se habrá convertido, gracias a otra asimilación vocálica, en *Xenevilla*. Finalmente, el sonido inicial [ʃ] se transformó en el velar [x], por evolución típica del castellano.

En lo que concierne al topónimo alavés, hay discrepancia entre el testimonio de Rodríguez y el de López de Guereñu. Si el dato del segundo fuera fiel a la forma real, podríamos pensar que estamos ante el mismo nombre personal propuesto para el topónimo navarro, aunque aquí las cosas no se ven tan claras, y es posible que tengamos un nombre en genitivo (o con una forma similar a la del genitivo; véase lo dicho al hablar de *Berantevilla*). Un candidato podría ser *Usani*, que encontramos como segundo miembro de la denominación antroponímica *Belasco Usani*, en Cerezo (de Río Tirón, BU, al parecer) el año 936 (Ubieto, 1976, 23, p. 40 y García Andreva, 2010: 704), es decir, la variante de dicho nombre con sonido palatal *Uxani* (*Vita de Uxani*, año 989, García Andreva, 2010: 885) más *villa*, que luego por asimilación se convertiría

primero en **Uxenivilla* y después en *Uxenevilla*, forma citada por López de Guereñu, la cual está muy cerca del navarro *Xenevilla* de 1307.

Lo anterior, de todas las maneras, no explica la variante de Rodríguez. Una posibilidad que veo, si la lectura de dicho autor es correcta, es pensar en un nombre en genitivo o con forma similar al genitivo, quizás en el antropónimo *Issamenus* que Azkarate y García (1996: 214-215) recogen en Igorre (B) en los ss. X-XI, más exactamente en una posible variante con *u*-inicial, hipotética pero no imposible, es decir, en **Uxamenivilla* > **Uxemenivilla* > *Uxeminivilla*, que saldría por asimilación. Desconozco si *Issamenus* tiene algo con ver con la conocida y extensa familia de *Eximino*, *Xemeno*, *Ximen*, etc.

Villabezana (Erriberagoitia / Ribera Alta)

Villavizana (956, López de Guereñu, 1989: 656), *Billa uizana* (1025, *Reja*), *Villabezana* (1099, López de Guereñu, 1989: 656), *Villa uizana* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 221), *Villabezana* (1295, *ibid.*, 512, p. 439). En 1082 (García Andreva, 2010: 876) o 1083 (Ledesma, 1989, 60, pp. 52-53), hay, además, *Villa Vizana*, «*in Villam Viza-l-na*», *Villa Vizana* (García Andreva) o *Villavizana*, «*in Villam Vizanam*», *Villavizana* (Ledesma), que no sé si se refieren a la localidad alavesa.

Caro Baroja (1982: 59) dice que *Villalezana* [*sic*] es una formación antigua dentro del Imperio, dado que está compuesta de *villa* y un nombre personal, al contrario que los topónimos que llevan el elemento *villa* pospuesto. Albertos (2004: 272) escribe que en la inmediaciones de Olivan (Salcedo) hay varios topónimos de origen romano: «*Leciñana* (*Licinius*), *Villabezana* (*Auitus*), el propio Salcedo, lugar de sauces, y la villa de Cabriana, cerca de Comuña». Ruiz de Lóizaga (1994: 250) dice que se trata de un topónimo altomedieval que hace referencia al origen de los pobladores, lo mismo que *Basquiñuelas*, *Villamardones*, *Viloria*, *Villamaderne*, etc.

En Salaberri (2012a: 211) decía yo que *Villabezana* podía estar relacionado con *Abezia* (A), si aquel procedía como este de *(*uilla*) *avitiana*, a partir del nombre documentado *Avitius*. Sin embargo, el hecho de que en la *Reja* (1025) y en 1257 se escriba *Billa uizana* nos lleva ahora a pensar que puede ser simplemente un derivado de *Bitius*, es decir, que habrá salido de **uilla bitiana*, forma que, por evolución romance, se habrá convertido en *Villabizana* primero y, por asimilación (*a - i - a* > *a - e - a*), en *Villabezana* más tarde.

Villamaderne (Gaubea / Valdegovía)

En los años 1028 y 1055 (Ubieto, 1976, 185, 295, pp. 182 y 284; García Andreva, 2010: 117) se documenta *Villa Materne*, que hace juego con *Villa Paterne* (Ubieto, 1976, 186, p. 184; García Andreva, 2010: 565), que no debía encontrarse muy distante; en 1214 tenemos *Villa Maderni* (García Andreva, 2010: 1198). *Trespaderne* está en Burgos, no lejos de *Villamaderne*; Pérez Carmona (1964: 248) menciona el topónimo burgalés *Tarrepadierne* que tiene un segundo elemento claro *Padierne* (< **Paderne* < **Paterni*). Sobre los *cognómina* de parentesco en la península ibérica puede verse Abascal (1984).

El origen de *Villamaderne* hay que buscarlo en *villa Materni*, que no necesita asterisco (*villa Materni*, 1075, Ubieta, 1976, 423, p. 398), con base en el cognomen *Maternus* (cfr. *EXUPERIUS MATERNE CO[n]IUGI CARISSIME P[osuit] M[onumentum]* de Foronda, o *SEMPRO[ni]US MATERNE F[ilius] QUI[rina] MATERNUS* de Iruña, Elorza, 1967: 142, 157); *Villa Paterne* está basado en el antropónimo *Paternus* que se documenta, por ejemplo, en Gastiain (N) (Abascal, 1984: 231; véase también Castillo, 1997: 132, y compárese con *Paternain*, localidad de Iruñerria o Cuenca de Pamplona). La evolución de *Villamaderne* es regular en romance. En cuanto a la *-e* final, véase lo dicho al hablar de *Bellojín*.

Caro Baroja (1982: 59) cree que el antropónimo que está en la base de *Villamaderne* es *Materno*. Ruiz de Lóizaga (1994: 277) da como base *Maternus*, «en genitivo». De todas maneras, parece que **Maderne* estaba vivo durante la Edad Media; en un documento de San Pedro de Cardeña (BU) encontramos a un tal *Annya* (por *Annaya*) *Materniz* en 1065 (Martínez Díez, 1998, 317, p. 367), en un documento escrito en latín.

Villambrosa (Erriberagoitia / Ribera Alta), *Moreda* (Arabako Errioxa / Rioja Alavesa)

Ruiz de Lóizaga (1994: 250) dice que se trata de un topónimo altomedieval que hace referencia a la realidad de las nuevas pueblas, lo mismo que *Fonoteca*, *Villanueva*, etc. Este autor repite, en un trabajo posterior (1995: 15), la misma idea, pero no da más explicaciones. En otra obra (1997, 14, p. 89) recoge el testimonio *Billanbrosa* de 1396.

Se ha pensado (véase Ruiz de Lóizaga, 1994: 277-278) que estamos ante una **villa umbrōsa* ‘villa, propiedad umbrosa, sombría’, haciendo referencia a la situación del lugar o a su riqueza forestal y abundancia de sombras. Quizás no sea una denominación muy generalizada por estos lares en nombres de población, pero en Zaraitzu / Valle de Salazar (N) tenemos la localidad de *Itzaltzu*, sin duda un derivado de *itzal* ‘sombra’ y el sufijo *-zu* que se suele considerar abundancial pero que, como otros, puede que en principio no fuera sino locativo. En el lado opuesto y en el campo románico, podríamos mencionar tal vez *Uilla Luminoso*, que se documenta en Valpuesta en 804 (Pérez Soler, 1970, 1, p. 13), a pesar de la vocal final *-o* que no ayuda mucho, y en cuanto a la toponimia eusquérica, son conocidos los topónimos mayores *Ekiza* y *Iguzkitza*, ambos en Navarra.

Sin embargo, en la documentación encontramos *Uilla Morosa* (894, Pérez Soler, 1970, 7, p. 23), *Uilla Merosa* (940, *ibid.*, 16, p. 35), *Villa Morosa* (945, 1076, García Andruva, 2010: 895, 979), *Uilla Morossa* (1035, Pérez Soler, 1970, 49, p. 71). Partiendo de *Villamorosa* o *Villamerosa* saldría primero **Villamrōsa* por caída de la vocal pretónica y *Villambrosa* por añadidura del «sonido de transición» *-b-* exigido por la fonotáctica del castellano que no aceptaba ya, a partir de cierta época, el grupo *-mr-*. En cuanto a la etimología del topónimo, si la forma de base es *Villamorosa*, podríamos pensar en un antropónimo del tipo de *Morosus*, es decir, el origen del topónimo sería *villa morosa* ‘la propiedad (explotación agrícola...) de Morosus’ (cfr. lo dicho a propósito de *Luna* y *Marcilla* más arriba). Otra vía etimológica, en este caso no antroponímica, es explicar *Villamorosa*, como *villa mōrōsa* ‘propiedad, tierra

difícil', haciendo referencia a la mala calidad del terreno (en euskera *lur zekena*) o a lo escarpado del mismo.

La última explicación que vamos a dar es también no antroponímica: podríamos pensar que *Villa morosa* no es sino una propiedad o explotación agrícola en la que las moras, el fruto de la zarza(mora), fueran abundantes. Se trataría en este caso de un topónimo similar, en su motivación primigenia, a la también población alavesa de *Moreda*, si se acepta, en lo que a este último topónimo concierne, que *mora* pudo tomar el sufijo *-eda* tan corriente con nombres de árboles del tipo de *cereceda* 'cerezal', *fresneda*, *pineda* 'pinar', etc., «colectivos o abundativos de tipo fitonímico», como ocurre con *Moreda* en Asturias (García Arias, 2005: 277, 548). Tendríamos que aceptar también que la mencionada base *mora* pudo tomar, igualmente, otros sufijos (cfr. *Morales*, pueblo de La Rioja, por ejemplo), entre ellos el locativo-abundancial femenino *-ōsa*, presente en el topónimo *Lodosa* de Navarra, o en los *Castaosa* (a partir de CASTANĒTUM, con el sufijo mencionado), *Fresnosa*, *La Fresnosa* asturianos (García Arias, 2005: 295, 298).

Villanañe (Gaubea / Valdegovía)

En el año 1028 (Ubieto, 1976, 185, p. 183; García Andrevia, 2010: 908) se documenta *Sancta Maria de Villa Nanne*; en 1214 encontramos *Villa Nanni* (García Andrevia, 2010: 1198).

Dice Albertos (1978: 289, 2004: 272) que la localidad se llamaba antes *Nabia*, que sería primero el nombre del río Omecillo, del que posteriormente la localidad tomaría su denominación. Basándose en lo dicho por la mencionada autora, escribe Ruiz de Lóizaga (1994: 278) que la localidad era denominada anteriormente *Nabia* o *Navia*, palabra típicamente indoeuropea relacionada con la voz prerromana *nava* 'nava', 'valle', 'tierra baja y llana' que «se adecua generalmente con el pueblo actual de Villanañe». García Arias (2005: 20, 180) escribe que *Navia*, villa asturiana, «recibe el nombre del río que allí desagua en el mar» y añade que «pertenece a una familia hidronímica de la que hay muestras europeas y particularmente en el oeste peninsular».

López de Guereñu (1989: 657) cita, bajo el epígrafe *Villanañe*, la forma *Villa de Navi* de 949, que García Andrevia (2010: 917) recoge sin fecha, en un documento en el que un tal Munio «se entrega al Monasterio de Santiago de Villa de Pun y dona sus bienes»; este monasterio estaba, según López de Guereñu (1989: 587), en Valdegovía. Este autor (*ibid.*, 657) recoge también la forma *Nabia* que menciona igualmente, como se ha dicho, Albertos. La fuente de esta forma es la obra de P. Eleuterio de la Inmaculada titulada *Historia del Santuario de Nuestra Señora de Angosto y del Valle de Goba de la M. N. y M. L. Provincia de Álava*, de 1943, que no he podido consultar.

En lo que se refiere a la etimología del topónimo *Villanañe*, creo que está compuesto, a pesar de la semejanza que parece existir entre los mencionados *Villa de Navi* y *Villa Nanni*, del nombre común *villa* y del nombre personal *Nanni* (cfr. «*ego Nanni*», Valpuesta, 975, Pérez Soler, 44, p. 66; *Nanni* se documenta también en época romana, *EDH*) que en castellano evoluciona a *Nañe*, con resultado palatal de la nasal geminada (como *capanna* > *cabaña*) y apertura de *-i* en *-e* (véase lo dicho en *Villamaderne* y en *Bellojín*; compárese, además, vasco *Artzi* frente a castellano *Arce*, N).

CONCLUSIONES

1. La fiabilidad en la explicación etimológica de los nombres de lugar aumenta cuando estos están inmersos en una serie toponímica, es decir, cuando están dotados de una estructura concreta o llevan un elemento (nombre, sufijo) determinado, como es el caso de los que tienen *huri* o *villa* como formante.

2. El vasco occidental *huri* (central-oriental *hiri*) y el castellano *villa* son equivalentes, como ya vio Mitxelena y otros antes que él: *Uribarri*, *Iriberry*, *Hiriberry* = *Villanueva*.

3. Tanto *huri* como *villa* pueden ir acompañando a nombres personales.

4. Hay una diferencia entre ambos, en lo que concierne al orden, tomando como referencia el antropónimo al que acompañan: mientras *huri* va siempre pospuesto (*Aberasturi*), *villa* puede ir pospuesto (*Lacervilla*) o antepuesto (*Villamaderne*).

5. Es posible que en el primer caso (*Luni villa*) el orden habitual en euskera haya influido de alguna manera en el orden romance, si bien dicho orden es conocido en otros lugares de la Romania. Caro Baroja (1982: 59) piensa que este tipo de construcciones es medieval o de una época ya tardía.

6. Al contrario de lo que ocurre con el mencionado *Uribarri* que, si no se traduce a *Villanueva*, tiene como equivalentes «castellanos» *Ulíbarri*, *Ullíbarri*, la palabra *huri* cuando va acompañando a un antropónimo no presenta nunca la variante con lateral, al menos en los datos alaveses que hemos examinado.

7. Los nombres a los que *huri* va pospuesto son nombres personales primarios (*Bellako*, *Erramell(u)*, *Fortu - Furtu*, *Imiri*, *Mara - Maru*, *Nunu*, *Obeko*), o bien nombres personales basados en sobrenombres, es decir, apodos que tienen como base un nombre (*Mutil*) o un adjetivo (*Aberats*, *Giputz* y *Oker*). Sobre este último véase lo dicho más arriba.

8. Como puede verse, la mayoría de los nombres primarios no son sino variantes vascas de nombres documentados en época romana. La excepción la constituyen *Herramell(i)* y *Obeko*, ambos de etimología discutida. *Bellako* es de origen germánico.

9. De los topónimos alaveses con *villa* seis llevan este elemento antepuesto al nombre personal y cinco pospuesto. En el caso del navarro *Genevilla* dicho elemento va pospuesto, como puede verse.

10. Entre los topónimos con *villa* hay dos con problemas: *Viloria*, que podría no ser un antrotopónimo, sino un topónimo propiciatorio (*villa aurea*), y *Villambrosa*, que podría ser un topónimo descriptivo.

11. La mayor parte de los topónimos deantroponímicos con *villa* llevaban en origen el nombre personal en genitivo o en una forma similar al mismo, una vez colapsada la declinación latina: *Elbeni villa*, *Leziri villa*, *Luni villa*, *Uxeminiuilla*, *Veranti villa*, *Villa Materni*, *Villa Nanni*.

12. El único topónimo que va dotado de sufijo de derivación es *Villabezana*, probablemente de **uilla bitiana*, este segundo elemento derivado del nombre personal *Bitius* mediante el conocido sufijo *-ana*. Esto, digámoslo de paso, demuestra la posibilidad de la existencia de construcciones del tipo de *uilla* + antropónimo + *-ana*, y nos da pie a pensar que en el caso de otros topónimos en *-a* / *-ana* (*Baternia* / *Paterniana*, por ejemplo) el pri-

mer elemento *villa* cayó tempranamente¹². Caro Baroja (1982: 59) estima que este tipo de topónimos con *villa* + *nombre personal* son muy antiguos en la organización por villas del Imperio.

13. La vocal final que tenía (o que suponemos que tenía) el étimo cae o no en romance, dependiendo del sonido o sonidos anteriores: *Bellojín* vs. *Villamaderne*, *Villanañe*.

14. En cuanto a la distribución de los topónimos, tanto los en *-uri* como los en *-villa* son, desde el punto de vista del euskera, occidentales, y se extienden sobre todo por Álava y La Rioja. Los últimos llegan hasta la zona occidental de Navarra, en la que encontramos *Genevilla* (valle de Aguilar). Esto está de acuerdo con el carácter si no occidental sí al menos de transición que las hablas eusquéricas de Lana (aquí hay además *Ulíbarri*, que en microtoponimia vasca suele ser *Iribarri*) y Ameskua presentaban, y que en la actualidad muestra el euskera de Burunda, en la muga con Álava. Coincide también con la distribución de los topónimos en *-ika* (< latín *-ica*) del tipo de *Gernika*, *Sondika*, etc., que llegan hasta la zona sur y occidental de Navarra: *Zúñiga* (< *Beztunica*) y *Cábrega*, ambos en Berrotza / Berrueza. El último no tiene que ver, al contrario de lo que se ha escrito y al menos directamente, con las cabras, sino que se trata de una **(uilla) cáprica*, es decir, 'la propiedad del llamado Caprius', antropónimo presente también en *Cabriana*, nombre de un despoblado alavés de Comunió.

En el caso de *Zúñiga* la nasal palatal habrá favorecido la conservación de la vocal palatal; en el de *Cábrega*, sin ese condicionante, parece que se abrió y convirtió en *-e-*; cfr. *Atiega*, *Arciniega* (A), con *-iega* debido al acento, a partir de una forma con **-eca* < **-ica*. Sea como fuere, esto puede estar en relación con topónimos de la zona occidental de habla vasca que presentan «dobletes» del tipo de *Astorika* / *Astoreka*, *Atxika* / *Atxeka*, *Gabika* / *Gabeka*, *Garika* / *Gareka*, etc. El mal escrito *Cordovilla*, cerca de Pamplona, no tiene nada que ver con *villa*, pues se trata de un diminutivo romance de *Kordoba* (> *Gordoba* > *Gordoa* en Álava), bien documentado y tomado, como puede verse, del nombre de la ciudad andaluza. Tampoco *Sunbilla*, más al norte, guarda relación con *villa*.

Abreviaturas

AV:	MITXELENA, 1997
B:	Bizkaia
BU:	Burgos
DGV:	MITXELENA, 1987-2005
EDH:	EPIGRAPHIC DATABASE HEIDELBERG
FHV:	MITXELENA, 1977
G:	Gipuzkoa
HE:	HISPANIA EPIGRAPHICA
L:	Lapurdi / Labort
N:	Nafarroa / Navarra

¹² Delamarre (2012: 17) prefiere ver nombres neutros en singular y en plural que pensar que *fundum* o *villa* han caído. Se refiere, eso sí, a los topónimos de lo que denomina *la Celtique*, en oposición, creo, a *la Germania*, *la Romania*, etc., que no cita.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M., 1984, «Los *cognómina* de parentesco en la península ibérica. A propósito del influjo romanizador de la onomástica», *Lucentum*, 3, 219-259.
- ALBERTOS, M.^a L., 1966, *La onomástica personal primitiva de Hispania. Tarraconense y Bética*, Salamanca, CSIC-Instituto Antonio de Nebrija-Colegio Trilingüe de la Universidad, Acta Salmanticensis, 13.
- 1978, «A propósito de la ciudad autrigona de Vxama Barca», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 9, 281-291.
- 2004, «La lengua de los habitantes del País Vasco en la Edad de Hierro», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 21, 253-280.
- AYERBE, M.^a R., 2006, *Documentación medieval del Archivo Municipal de Segura. Tomo III (1450-1521)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 127.
- ; ELORZA, J. C., 2007, *Archivo Municipal de Zestoa (1338-1520)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 136.
- AZKARATE, A.; GARCÍA, I., 1996, *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI). I. País Vasco Occidental/Euskal Herriko Erdi Aroko Hilarri eta Inskripzioak (VI-XI. mendeak). I. Euskal Herriko mendebaldea*, Bilbo/Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza.
- AZKUE, R. M., 1925, *Morfología Vasca*, Bilbo/Bilbao, Editorial Vasca.
- CARO BAROJA, J., 1980, *Historia general del País Vasco*, L. Haramburu (ed.), Bilbo/Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, vol. III.
- 1982, «La toponimia alavesa y su valor histórico», en *Vitoria en la Edad Media. Actas del I Congreso de Estudios Históricos celebrado en esta ciudad del 21 al 26 de setiembre de 1981, en conmemoración del 800 aniversario de su fundación*, J. L. Orella (ed.), Vitoria-Gasteiz, RIEV, 28, 55-61.
- CARRASCO, J., 1973, *La población de Navarra en el siglo XIV*, Iruñea/Pamplona, Universidad de Navarra.
- CASTILLO, C., 1997, «Onomástica personal en las inscripciones romanas de Navarra», *Cuadernos de Arqueología*, 5, 127-144.
- CIÉRBIDE, R., 2000, «Informe sobre el topónimo Erramelluri-Erremelluri-Remelluri», *FLV*, 84, 273-275.
- CRESPO, M. A. et al., 1996, *Colección documental del Archivo Municipal de Mondragón IV. (1471-1500)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 69.
- DELAMARRE, X., 2012, *Noms de lieux celtiques de l'Europe ancienne (- 500 / + 500). Dictionnaire*, Arles, Éditions Errance.
- ELORZA, J. C., 1967, «Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 2, 119-185.
- ENRÍQUEZ, J., 1989, *Colección documental del Archivo Municipal de Marquina (1355-1516)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 19.
- ; HIDALGO DE CISNEROS, C.; MARTÍNEZ, A., 1999, *Colección documental del Archivo Histórico de Bilbao (1300-1473)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 90.
- et al., 1992, *Colección documental del Archivo Municipal de Lequeitio. Tomo I. (1325-1474)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 37.
- 1994, *Colección documental del Archivo Municipal de Orduña (1271-1510). Tomo I*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 52.
- 1997a, *Fogueras de las Villas de Vizcaya de 1511*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 78.
- 1997b, *Fogueras de las Villas de Vizcaya de 1514*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 79.
- EPIGRAPHIC DATABASE HEIDELBERG (EDH). Se puede consultar aquí: [<http://edh-www.adw.uni-heidelberg.de>].

- EUSKO JAURLARITZA/GOBIERNO VASCO, Se puede consultar aquí:
[\[http://www.euskara.euskadi.net/r5915853x/eu/euskara_caetponimia/bases/consultaBD_cri_NomTop.asp\]](http://www.euskara.euskadi.net/r5915853x/eu/euskara_caetponimia/bases/consultaBD_cri_NomTop.asp).
- GARCÍA ANDREVA, F., 2010, *El Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla. Edición y estudio; Aemilianense*, San Millán de la Cogolla, Cilengua. Instituto Orígenes del Español.
- GARCÍA ARIAS, X. LL., 2005, *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Oviedo, La Nueva España.
- GARCÍA LARRAGUETA, S., 1957, *El Gran Priorado de la Orden de San Juan de Jerusalén. Siglos XII-XIII. Colección Diplomática*, Iruñea/Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana.
- 1976-1977, *Documentos navarros en lengua occitana (primera serie)*, Iruñea/Pamplona, *Anuario de Derecho Foral*, 2, Diputación Foral de Navarra.
- GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, R.; 2008, «¡No soys sino muy grande bellaco!». Algunos nombres de persona con significado ofensivo», *Aunia*, 23, 1-5.
- ; MARTÍNEZ DE MADINA, E., *Nomenclátor de poblaciones de Treviño / Trebiñuko herri izendegia* (trabajo inédito).
- ; URIBARRENA, P., 2012, «Los despoblados medievales del Condado de Treviño/Trebiñuko Konderriko Erdi Aroko herri hustuak», en *Viaje a Íbiza. Estudios históricos del Condado de Treviño*, R. González de Viñaspre y R. Garay (eds.), Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento del Condado de Treviño, 427-450.
- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., 1994, *Documentos de Pedro I y Enrique II en el Archivo Municipal de Vitoria*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 49.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F., 2004, «Orígenes y la supervivencia del romance navarro», en R. Jimeno y J. C. Lopez-Mugartza (eds.), *Vascuence y Romance: Ebro-Garona, un espacio de comunicación*, Iruñea/Pamplona, Gobierno de Navarra, 123-150.
- GOÑI, J., 1997, *Colección diplomática de la catedral de Pamplona. 829-1243*, Iruñea/Pamplona, Gobierno de Navarra.
- GRUPO MÉRIDA, 2003, *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Mérida-Burdeos, Fundación de Estudios Romanos-Ausonius Éditions.
- HIDALGO DE CISNEROS, C. *et al.*, 1989a, *Colección documental del Archivo Municipal de Durango. Tomo I*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 20.
- 1989b, *Colección documental del Archivo Municipal de Durango. Tomo III*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 22.
- 1989c, *Colección documental del Archivo Municipal de Durango. Tomo IV*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 23.
- HISPANIA EPIGRAPHICA (HE). Puede consultarse en la red, en la siguiente dirección: [\[http://eda-bea.es\]](http://eda-bea.es).
- IGARTUA, I., 2011, «Historia abreviada de la aspiración en las lenguas circumpirenaicas», en *Pirinioetako hizkuntzak: lehena eta oraina / As luengas d'os Pirineus: passau y presén / Las lengas deus Pirineus: passat e present / Les Llengües dels Pirineus: passat i present*, J. A. Lakarra, A. Sagarna, P. Salaberri (eds.), Bilbo/Bilbao, Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, «Iker», 26, 895-918.
- INURRIETA, E., 1983, *Cartulario real a la provincia de Álava (1258-1500)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 3.
- 1989, *Colección diplomática del Archivo Municipal de Salvatierra (1256-1400)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 18.
- IRIGOYEN, A., 1995a, «Formación de hipocorísticos en la onomástica medieval de área vasconica. La presencia de la lengua vasca», Bilbo/Bilbao, *De Re Philologica Linguae Uasconicae*, v, 1-26.
- 1995b, «El nombre de persona medieval Herramelli / Ferramelli, etc.», Bilbo/Bilbao, *De Re Philologica Linguae Uasconicae*, v, 45-58.
- JIMENO JURÍO, J. M.^a, 1970, «El libro rubro de Iranzu», *PV*, 120-121, 221-270.
- ; SALABERRI, P., 2006 [1994], *Toponimia navarra VIII. Cuenca de Pamplona. Pamplona / Iruña*, Iruñea/Pamplona, Udalbide-Pamiela-Euskara Kultur Elkargoa, *Obras completas de J. M.^a Jimeno Jurío*, n.º 47.

- KAJANTO, I., 1982 [1965], *The Latin Cognomina*, Roma, Societas Scientiarum Fennica. Commentationes Humanarum Litterarum 36, 2, Giorgio Bretschneider.
- LACARRA, J. M.^a, 1965, *Colección diplomática de Irache. Volumen 1 (958-1222)*, Zaragoza, CSIC.
- LEDESMA, M.^a L., 1989, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*, Zaragoza, Instituto de Estudios Riojanos, Monasterio de San Millán de la Cogolla-Anúbar ediciones.
- LEMA, J. A.; GÓMEZ, J. M., 1998, *Archivo Municipal de Mondragón. Tomo IV. Libro de cuentas del concejo. 1501-1520. Copias de Acuerdos de las Juntas Generales de Gipuzkoa. 1510-1520*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 87.
- LÓPEZ DE GUEREÑU, G., 1989, *Toponimia alavesa seguido de mortuorios y despoblados y pueblos alaveses*, Bilbo/Bilbao, Euskaltzaindia, «Onomasticon Vasconiae», 5.
- MARTÍN DUQUE, A., 1983, *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Iruñea/Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana.
- MARTÍNEZ DE MADINA, E., 2013, *Toponimia de Vitoria IV / Gasteizko Toponimia IV. Langraiz*, Bilbo/Bilbao, Euskaltzaindia, «Onomasticon Vasconiae», 30.
- MARTÍNEZ DIEZ, G., 1998, *Colección documental del monasterio de San Pedro de Cardeña*, Burgos.
- MITXELENA, K., 1954, «De onomástica aquitana», *Pirineos*, 10, 409-455.
- 1969, «Notas lingüísticas a *Colección diplomática de Irache*», *FLV*, 1, 1-59.
- 1971, «Toponimia, léxico y gramática», *FLV*, 9, 241-267.
- 1976, «Onomástica y población en el antiguo reino de Navarra: la documentación de San Millán», en *XII Semana de Estudios Medievales. 1974*, Iruñea/Pamplona, Diputación Foral de Navarra-CSIC.
- 1977, *Fonética histórica vasca (FHV)*, Bilbo/Bilbao, Seminario Julio de Urquijo, Diputación de Gipuzkoa, 2.^a ed.
- 1987-2005, *Diccionario general vasco / Orotariko euskal hiztegia (DGV)*, Bilbo/Bilbao, Desclée De Brouwer-Euskaltzaindia-Mensajero.
- 1997, *Apellidos vascos (AV)*, Donostia/San Sebastián, Txertoa, 5.^a ed.
- ORMAETXEA, J. L., 1996, *Arrasateko toponimia*, Bilbo/Bilbao, Euskaltzaindia, «Onomasticon Vasconiae», 15.
- PÉREZ CARMONA, J., 1964, «La historia y la geografía burgalesas reflejadas en su toponimia», *Boletín de la Institución Fernán González*, 163, 238-271.
- PÉREZ SOLER, M.^a D., 1970, *Cartulario de Valpuesta. Edición crítica*, Valencia, «Textos Medievales».
- PIEL, J. M., 1947, «Nomes de “possessores” latino-cristãos na toponímia asturo-galego-portuguesa», *Biblos*, 23.2, 283-407.
- ; KREMER, D., 1976, *Hispano-gotisches Namenbuch*, Heidelberg.
- POZUELO, F., 1998, *Documentación de la Cuadrilla de Campezo: Arraia Maeztu, Bernedo, Campezo, Lagran y Valle de Arana (1256-1515)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 88.
- 2001, *Documentación municipal de la Cuadrilla de Salvatierra: municipios de Asparrena y Zaldondo (1332-1520)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 109.
- 2004, *Documentación municipal de la Cuadrilla de Salvatierra: municipio de San Millán-Donemiliaga (1214-1520)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 122.
- 2007a, *Archivo municipal de Salinas de Añana-Gesaltza. Documentos (1400-1517)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 131.
- 2007b, *Archivo municipal de Salinas de Añana-Gesaltza. Libro de elecciones, acuerdos y cuentas (1506-1531)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 132.
- 2010, *Archivo municipal de Salvatierra-Agurain. Tomo IV (1501-1521). Apéndice 1259-1469*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 141.

- RODRÍGUEZ, I., 1989, *Colección diplomática medieval de La Rioja. Tomo IV: Documentos siglo XIII*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos.
- RUIZ DE LÓIZAGA, S., 1994, «Toponimia mayor y menor del occidente de Álava en la Alta Edad Media», *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, 4, 247-284.
- 1995, *Lengua y cultura en Álava (ss. IX-XII)*, Burgos, La Olmeda.
- 1997, *Documentación medieval de la Diócesis de Vitoria en el Archivo Vaticano (siglos XIV-XV)*, Zaragoza.
- SALABERRI, P., 2003, *Euskal Deiturategia: Patronimia*, Bilbo/Bilbao, Udako Euskal Unibertsitatea.
- 2009, *Izen ttipiak euskaraz*, Bilbo/Bilbao, Euskaltzaindia, «Onomasticon Vasconiae», 26.
- 2011a, «Sobre el sufijo occidental *-ika* y otras cuestiones de toponimia vasca», *FLV*, 113, 139-176.
- 2011b, «De toponimia vasco-pirenaica: sobre el sufijo *-otz*, *-oz(e)*», *Nouvelle Revue d'Onomastique*, 53, 33-63.
- 2012a, «Notas de toponimia alavesa: antropotopónimos en *-a / -ana*», en R. González de Viñaspre y R. Garay (eds.), *Viaje a Íbiza. Estudios históricos del Condado de Treviño*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento del Condado de Treviño, 209-228.
- 2012b, «Topónimos alaveses de base antroponímica terminados en *-ain*, *-egi*, *-eta (-keta)*, *-ika*, *-iku (-iko)*, *-inu (-ina)*, *-itu (-ita)*, *-ón*», *FLV*, 115, 323-357.
- 2013, «Topónimos alaveses de base antroponímica acabados en *-(i)ano*», *FLV*, 116, 245-271.
- «Topónimos alaveses de base antroponímica terminados en *-iz*, *-ez* y *-ona / -oa*», *Lapurdum*. Pendiente de publicación.
- ; SALABERRI, I., 2014, «A descriptive analysis of Basque hypocoristics», *FLV*, 117, 187-211.
- SOLIN, H.; SALOMIES, O., 1994 [1988], *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim-Zürich-New York, Olms-Weidmann, 2.^a ed.
- UBIETO, A., 1976, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, Valencia, Instituto de Estudios Riojanos-Monasterio de San Millán de la Cogolla-Anúbar ediciones.
- ZABALO, J., 1972, *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*, Iruñea/Pamplona, Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana.
- ZABALZA, I., 1997, *Archivo General de Navarra (1274-1321). II. Documentación Real*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 75.

RESUMEN

Topónimos alaveses de base antroponímica que tienen huri o villa como formante

En este artículo hacemos un estudio de los topónimos alaveses que presentan como formante *huri* o *villa* 'propiedad', 'población', y que tienen como base un nombre personal, en la mayoría de los casos de origen latino, si bien hay un par (*Herramell(i)*, *Obeko*) de procedencia discutida. El nombre *villa* puede aparecer al principio del topónimo o al final del mismo; *huri*, en cambio, va siempre pospuesto. Por otro lado, *villa* acompaña en general a un nombre que en origen era genitivo, y solo en el caso de *Villabezana* va acompañado de un antropónimo más el sufijo *-ana*, hecho que nos da pie a pensar que también en otros casos como *Baternia / Paterniana* había un nombre *villa* que se elidió. Al analizar *Okerruri* nos ocupamos brevemente del orden *nombre + adjetivo* vs. *adjetivo + nombre* en los topónimos.

Palabras clave: Álava; antropónimo; deantroponímico; orden de palabras; topónimo; *huri*; *villa*.

LABURPENA

Antroponimoa oinarri eta huri edo villa osagai duten Arabako toponimoak

Artikulu honetan osagaitzat *huri* edo *villa* 'bazerretxea', 'herri(xka)' eta oinarritzat antroponimoa dituzten Arabako izenak aztertzen ditugu. Antroponimoa gehienetan latin jatorrikoa da, baina bada etorki hori hain garbi ez duen pare bat (*Herramell(i)*, *Obeko*). *Villa* izena hasierako edo bukaerako lekuean azal daiteke; *huri*, aldiz, beti akabailan agertzen da. Bestalde, *villa*-k jatorriz geniti-

boa zen pertsona izen bati lagun egin ohi dio, eta bakarrik *Villabezana*-ren kasuan ageri da antroponimoarekin eta *-ana* atzizkiarekin. Honek bide ematen digu *Baternia* / *Paterniana*-ren erako beste toponimo batzuetan ere hastapenean *villa* bazela pentsatzeko, nahiz gero izen hori lekutu zatekeen. *Okerruri* aztertzen dugunean, bestalde, toponimoetan dugun *izena* + *izenondoa* vs. *izenondoa* + *izena* hurrenkeraz mintzo gara, laburki.

Gako hitzak: Araba; antroponimia; deantroponimikoa; hitz-ordena; leku izena; *huri*; *villa*.

ABSTRACT

Alavese anthroponym-based toponyms that contain huri or villa as a formative

In this article we analyse those Alavese toponyms which present the constituent *huri* or *villa* 'property', 'village' and which are based on person names. Most often the anthroponym has a Latin origin, although there exist a couple of instances (*Herramell(i)*, *Obeko*) whose origin is not so clear. The constituent *villa* can appear both in the beginning and the end of the toponym; *huri*, on the other hand, is only attested in final position. Moreover, *villa* usually appears together with a personal name that was originally genitive, and only in the case of *Villabezana* does it appear together with an anthroponym and the suffix *-ana*. This leads us to think that other toponyms like *Baternia* / *Paterniana* initially contained a constituent *villa* that would have been elided at some point. When analysing *Okerruri* we moreover briefly deal with the word order (*noun* + *adjective* vs. *adjective* + *noun*) in toponyms.

Keywords: Álava; anthroponym; deantroponymic; toponym; word order; *huri*; *villa*.

Fecha de recepción del original: 22 de julio de 2014.

Fecha de aceptación definitiva: 04 de septiembre de 2014.